

COMUNICACIÓN DE REQUISITOS A PROVEEDORES

Baracaldo, 18 de noviembre de 2021

Estimado proveedor,

Uno de los objetivos que ARM Robotics Group se plantea como reto diario es la satisfacción permanente de los requisitos de sus clientes trabajando en la mejora continua del servicio prestado al mismo.

Para poder alcanzar este objetivo, las empresas de ARM Robotics Group (ARM Robotics, ARM Industrial Assemblies y ARM Robotics Institute) disponen de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma Internacional UNE-EN 9001:2015.

Una de las exigencias que nuestro Sistema de Gestión establece es la necesidad de evaluar y seleccionar a los proveedores en función de su capacidad para cumplir con los compromisos comerciales que establecen con las empresas del grupo.

Por ello, le comunicamos que, durante su colaboración con cualquiera de las empresas citadas, se evaluará su desempeño en base a las ofertas y/o pedidos recibidos o servicios prestados y teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación (Evaluación Inicial):

- Compromiso con nuestros requisitos
- Prontitud en la respuesta comercial
- Condiciones de pago
- Trato con el proveedor
- Precio acorde con el mercado
- Condiciones de entrega

Así mismo, durante la prestación de su servicio o suministro de productos, se realizará un estudio de las anomalías que puedan producirse y, si la naturaleza o gravedad de las incidencias lo requiere, se le comunicará la misma para su corrección y se documentará la No Conformidad.

Para su reevaluación (Evaluación Periódica cada dos años), se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Calidad del producto o servicio
- Cumplimiento de plazos
- Facilidad de comunicación con el proveedor
- Servicio postventa/reclamaciones
- Flexibilidad en cambios de condiciones
- Estado del producto, calidad de partes/material al momento de la entrega
- %NCs < 10 y/o NCs < 3 (%NCs=volumen NCs proveedor/subcontratado / volumen total suministrado).

En ARM Robotics Group los proveedores se categorizan del siguiente modo:

- Proveedor Homologado
 - Dispone de Sistema de Gestión de Calidad en vigor, el cual se le solicitará para su registro.
 - En caso de no disponer de Sistema de Gestión de Calidad, se realizará una Evaluación Inicial al Proveedor, la cual certificará su homologación en caso de superarla.
 - Al pasar dos años como proveedor se realizará la Evaluación Periódica, la cual recertificará su homologación en caso de superarla.
- Proveedor no homologado/rechazado:
 - No supera la evaluación inicial.
 - No supera la reevaluación.

Reciban un cordial saludo.

En Baracaldo a 18 de noviembre de 2021



Fdo.: Mikel A. Ramírez Arcos

Coord. Del Sistema de Gestión de Calidad
Gerente de ARM Robotics Group